

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En mi calidad comisario de la compañía **IN.COMUNICACION S.A. "En Liquidación"**, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía Vigente, cúpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2009, acorde a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

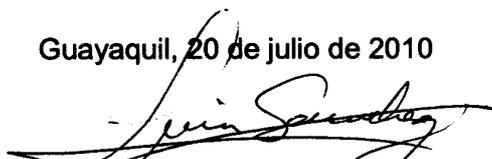
Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad, lo mismo que nos indican que la citada empresa no presenta movimiento comercial alguno en el presente año.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación de la empresa **IN.COMUNICACION S.A. "En Liquidación"**, al 31 de Diciembre del 2009.

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General, al 31 de Diciembre del 2009.

Mi agradecimiento por la confianza dispensada en mi labor dentro de la compañía.

Guayaquil, 20 de julio de 2010


LUIS SANCHEZ CLAVIJO
COMISARIO

